



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00975738--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL solicita autorización para aprobar los Programas Analíticos de las Asignaturas; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Escuela de INGENIERÍA CIVIL;

Los Programas de las siguientes Asignaturas para su aprobación los programas correspondientes a las carreras de INGENIERÍA CIVIL e INGENIERÍA AMBIENTAL;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo Tratado y Aprobado sobre tablas en sesión del día de la Fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la Carrera de INGENIERÍA AMBIENTAL e INGENIERÍA CIVIL, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y a la Escuela de Ingeniería Civil y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl